



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0586/2025

POR LA CUAL SE TRASLADA Y SE REASIGNA FUNCIONES A LA FUNCIONARIA NORMA BEATRIZ PERALTA, DE LA DIVISIÓN DE ALMACÉN A LA DIVISIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO, CON CARGO GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

05 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/173/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DAD/054/2025, del Jefe, Luis Cubilla, del Departamento Administrativo, en el que solicita la autorización, para el traslado de la funcionaria Norma Beatriz Peralta, de la División de Almacén a la División de Apoyo Administrativo, dependiente del Departamento Administrativo, con vigencia a partir del 02 de junio de 2025.

Que la solicitud obedece a la necesidad de administrar y fortalecer los requerimientos de la Institución.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la funcionaria NORMA BEATRIZ PERALTA, C.I.C. N° 3.634.533, de la División de Almacén a la División de Apoyo Administrativo, con cargo Gestión Presupuestaria, con vigencia a partir del 02 de junio de 2025.

Art. 2° Reasignar funciones a la funcionaria NORMA BEATRIZ PERALTA, C.I.C. N° 3.634.533, en la División de Apoyo Administrativo, según el siguiente detalle:

Tareas y Actividades a Realizar:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Emisión de órdenes de compras y/o servicios a diferentes proveedores de acuerdo a sus contratos.• Gestiones de preparación de legajos y facturaciones por Objeto de Gastos y de acuerdo al plan financiero.• Consulta de Saldos Presupuestario. |
|---|

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana